



## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 1 de septiembre de 2017 en Ferimet SLU, en la carretera de [REDACTED], en el Polígono Industrial Ferrovellers de la Selva del Camp (Baix Camp), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 26.11.2013.

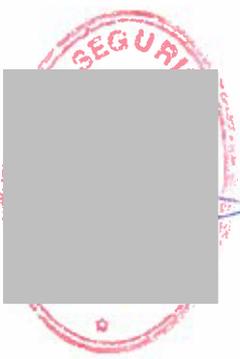
La Inspección fue recibida por [REDACTED], encargado de planta y operador, y por [REDACTED] administrativa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En una dependencia con llave, ubicada en las oficinas, en un módulo prefabricado, se encontraba almacenado un equipo portátil para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,1 mA. El equipo estaba dentro de su maleta de transporte.
- Sobre el equipo se leía: [REDACTED] En una placa de identificación se leía: [REDACTED] Serial # 54210; Date 9/28/2010; [REDACTED]
- Estaba disponible el certificado de control de calidad, el certificado de calibración inicial del equipo y el manual de funcionamiento.

- Según se manifestó, el equipo se usa dentro del recinto de la empresa.
- El equipo dispone contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y botón en la parte superior y sensor de comprobación de presencia de muestra. El botón en la parte superior estaba desactivado.
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo.
- De las medidas de los niveles de radiación, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.
- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron realizadas conjuntamente por el supervisor y el operador en fechas 28.12.2016 y 17.05.2017. Estaban disponibles los correspondientes registros.



Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1556, calibrado por el [REDACTED] el 16.06.2014. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.

Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de la radiación. Las últimas verificaciones son de fechas 28.12.2016 y 17.05.2017, realizadas conjuntamente por el supervisor y el operador. Estaban disponibles los correspondientes registros.

- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] y una licencia de operador a nombre de [REDACTED]
- El supervisor de la instalación, [REDACTED] tiene también su licencia aplicada a las instalaciones radioactivas IRA-3045 y IRA-3056, de las cuales es titular Ferimet SLU.
- Los operadores [REDACTED] habían aplicado recientemente sus licencias a las instalaciones radioactivas IRA-3099 y IRA-3056, de las cuales es titular Ferimet SLU. Según se manifestó, dichos operadores no manipulan el equipo radiactivo autorizado en la IRA-3099.
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2017.

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los dos trabajadores expuestos, y los historiales dosimétricos de las instalaciones donde también tiene aplicada su licencia el supervisor.
- Estaba disponible la instrucción de trabajo IS-042 con las normas de funcionamiento de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 12 de septiembre de 2017.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ferimet SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME  
27/9/17

HIDESA

